



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Estancias Clínicas IV	Código	750G01028	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	para poder cursar esta materia es necesario tener aprobadas todas las estancias clínicas previas (I, II y III).			
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es	
Profesorado	Nieto Caamaño, Úrsula Pesado Cartelle, Jose Angel Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	ursula.nieto@udc.es j.pesado@udc.es nuria.varela.feal@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	Son estancias clínicas, correspondientes al nivel intermedio del aprendizaje práctico, en las que se le exige al estudiante un mayor grado de profundización e integración de los conocimientos adquiridos. Están dirigidas a la incorporación de los estudiantes en instituciones sanitarias de atención primaria de salud y en el ámbito comunitario. Pretende la integración de conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en situaciones reales, de salud-enfermedad y relacionadas con individuos y familias de la comunidad			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Los resultados de aprendizaje que es razonable esperar después de cursar estancias IV son:		A62	C1
- Competencias de trabajo en equipo, facilitando que el alumnado sea capaz de incorporarse a un equipo desde el que prestar cuidados autónomos y en colaboración con otros, sin perder la perspectiva multidisciplinar		B1	C3
		B3	C4
- Competencias de comunicación y relación con los profesionales de la salud y con las personas a quien dirige los cuidados; haciendo de la relación una oportunidad para optimizar los cuidados y crear relaciones terapéuticas eficientes.		B5	C7
		B6	C10
- Competencias relativas al manejo de la salud en las diferentes etapas del ciclo vital y en los problemas de salud prevalentes, familiarizando al alumnado con los principales problemas de salud de la población y su manejo desde la perspectiva de los cuidados, pero especialmente haciendo de él un agente de salud de la comunidad y un facilitador de cuidados salutogénicos a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas y familias de la comunidad.		B7	C11
		B8	C12
- Competencias relativas al manejo eficiente del proceso enfermero, permitiendo al alumnado que optimice con el rigor y la sistematización que brinda el método de trabajo de los enfermeros, desde modelos de cuidados salutogénicos y a la vez, promoviendo su capacidad de adaptarse a cualquier equipo que trabaje desde otra perspectiva.		B9	
		B10	
- Competencias relativas al desempeño eficaz de técnicas y procedimientos habituales que se realizan en atención primaria de salud, sea autónomamente o en colaboración con otros miembros del equipo, a fin de garantizar un desempeño eficaz, seguro y responsable.		B11	
		B12	
- Competencias relativas a la ética profesional, garantizando que el alumnado integre una praxis respetuosa y responsable, coherente con los valores de la comunidad y de la profesión, que le permitirán ser capaz de realizar un ejercicio eficiente de abogacía por la salud en los términos descritos por la organización mundial de la salud.		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B19	
		B20	
		B22	
		B24	

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Prestación de cuidados directos a personas y familias de la comunidad, tanto desde el centro de salud como en sus hogares, y bajo la supervisión y tutorización de un enfermero, enfermera comunitaria que trabaja en un centro de salud del Servicio Gallego de Salud.</p>	<p>En este rotatorio de práctica clínica el alumnado trabajará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - habilidades de relación y de comunicación con las personas de la comunidad - actitudes persoales que optimicen la relación terapéutica - habilidades técnicas y procedimentales que aumenten la pericia en la prestación de cuidados. - manejo y gestión de recursos de la comunidad para facilitar los cuidados a las familias en diferentes escenarios sociales y sanitarios. - realización y registro del proceso de atención de enfermería individual y familiar. - implementación de recomendaciones derivadas de la investigación en la atención a crónicos - utilización de las herramientas de gestión de la información propias del sistema nacional de salud. - características de una conducta ejemplar en un profesional de servicio en el marco de la ética y del ordenamiento vigente.
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B22 B24 C1 C3 C7 C10 C12	240	40	280
Aprendizaje servicio	A62 B1 B3 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B22 C3 C4 C7 C10 C11 C12	5	10	15
Atención personalizada		5	0	5

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	<p>Las prácticas clínicas que se realizan en estancias IV constituyen una oportunidad idónea de aprendizaje e integración del trabajo y de las actitudes propias de la enfermería comunitaria, toda vez que se producen en el escenario real de cuidado en que éste desarrolla su praxis en el marco de un equipo multidisciplinar.</p> <p>En ellas el alumnado acompaña a un enfermero, enfermera comunitaria del que aprende primero por observación, reflexión y modelado de su conducta y, progresivamente, por la asunción de responsabilidades en la prestación de cuidados directos a las personas que los necesitan, bajo la supervisión del enfermero, enfermera al que acompaña.</p>
Aprendizaje servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un sólo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno con el fin de mejorarlo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Aprendizaje servicio Prácticas clínicas	<p>- Prácticas clínicas:</p> <p>Atención personalizada dirigida a crear un espacio confiable en el que el alumnado pueda expresar sus dificultades o preocupaciones a lo largo de las prácticas clínicas y recibir orientación que le permita alcanzar las competencias propuestas con el mayor grado de satisfacción y desempeño. Se realizará de forma individualizada, bien de manera presencial o a través de las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual de la UDC el canal principal de comunicación.</p> <p>- Aprendizaje servicio:</p> <p>Atención personalizada que permita al alumnado consultar dudas específicas y particulares que pudieran surgir en la implementación del proyecto. Se realizará de forma individualizada, bien de manera presencial o a través de las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual de la UDC el canal principal de comunicación.</p>
--	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A62 B1 B3 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B19 B20 B22 B24 C1 C3 C7 C10 C12	Cumplidos los criterios de asistencia presencial, el alumnado será evaluado por el profesorado de la materia a fin de determinar el grado en que alcanzó las competencias previstas, lo que hará después de recabar información del enfermero, enfermera que tutoriza al alumnado.	100

Observaciones evaluación



EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

El primer requisito para poder ser evaluado por la realización de las estancias IV es, además de estar matriculado en la materia el alumnado deberá tener superadas las Estancias Clínicas I e II, tal como consta en la memoria del Título de Grado.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

- Asistencia: Las competencias que se pretenden alcanzar con la realización de las prácticas clínicas sólo se pueden adquirir en presencia y bajo supervisión de un enfermero, enfermera comunitaria, por esta razón la evaluación queda supeditada a la asistencia presencial a todas las horas prácticas planificadas, sin contemplarse el concepto de faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente justificadas deberán recuperarse, siempre que no excedan el 50% de las planificadas. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesorado antes del cierre de actas. Las ausencias no justificadas supondrán la calificación de suspenso.

- Competencias de aprendizaje: La evaluación y la emisión de una calificación numérica por la realización de las prácticas clínicas está directamente vinculada a la capacidad de alumno para alcanzar las competencias señaladas como resultados de aprendizaje esperados en esta guía. La calificación será emitida por el profesorado de la materia -después de recabar información del enfermero, enfermera tutor/a- mediante una hoja de valoración donde se señalan los criterios con los que se alcanzan cada una de esas competencias o resultados de aprendizaje.

El alumnado para superar las prácticas clínicas deberá haber realizado el 100% de las prácticas, faltas de asistencia recuperadas y justificadas y evaluación positiva de los profesionales con una nota igual o superior a 5 (sobre 10).

La práctica clínica corresponde el 100% de la nota de la materia.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN LA EVALUACIÓN DE ESTANCIAS IV:

- El hecho de presentarse en el centro de salud para la realización de las prácticas clínicas -bien por el tiempo completo planificado o solo parte del mismo- implicará ser evaluado, lo que supone figurar en acta como presentado con la calificación correspondiente.

- Para superar la materia el alumno necesita alcanzar la nota mínima señalada.

- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0-4.9 Suspenso. 5-6.9 Aprobado. 7-8.9 Notable. 9-10 Te sobresalí. 9-10 Matrícula de Honra (graciable).

EVALUACIÓN EN SEGUNDA OPORTUNIDAD:

En el caso de tener SUSPENSAS las prácticas clínicas NO SON RECUPERABLES, está sujeto al punto 5 del artículo 18 de las NORMAS DE AVALIACIÓN, REVISIÓN E RECLAMACIÓN DAS CUALIFICACIÓNS DOS ESTUDOS DE GRAO E MESTRADO UNIVERSITARIO. Modificada polo Consello de Goberno de 29 de xuño de 2017 que señala:

"En las materias que por su naturaleza se evalúen exclusivamente mediante actividades no recuperables, como puede ser el caso de las prácticas en empresas, el prácticum o las prácticas clínicas, los estudiantes solo podrán emplear la segunda oportunidad para recuperar otras actividades como la memoria o los informes finales».

FRAUDE: La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, comportará directamente la calificación de suspensión en la convocatoria en que se cometa: el alumno será calificado con ?suspensión? (nota numérica 0) en la correspondiente convocatoria de la curso académico, tanto si la infracción se comete en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Martínez Riera JM, Del Pino Casado (2013). Manual Práctico De Enfermería Comunitaria. Barcelona: Elsevier - Formación Alcalá (2017). Enfermería Familiar y Comunitaria. Jaen: Formación Alcalá - Clavijo Chamorro MZ (2011). Educación sanitaria enfermera . Junta de Andalucía, Consejería de Cultura - Martín Zurro A (2008). Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Elsevier - Martín Zurro A, Cano Pérez J F (2014). Atención Primaria. Principios, organización y métodos en medicina de familia.. Barcelona: Elsevier - Arias Vázquez JM, Blanco Rial ML, Constenla Castro A (2005). Estandarización de cuidados de enfermería ao paciente inmovilizado no domicilio.. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade - Delgado Fernández R, Pérez Vázquez A, Rodríguez Iglesias FJ (2005). Manual de prevención e tratamento de úlceras por presión.. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade - Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editoras (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NOC). Medición de resultados en salud. 5ª ed.. Madrid: Elsevier - Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner CM, editores. (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NIC). 6ª ed. . Madrid: Elsevier - Herdman, TH (2015). NANDA International. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación. 2015-2017.. Barcelona: Elsevier - (). http://www.fisterra.com/. - (). https://www.sergas.es/. - (). https://www.agefec.org/web/. <p>A bibliografía recomendada básica para esta materia está relacionada coas materias que se recomenda ter cursadas e as que se debe cursar simultaneamente.</p>
<p>Complementaría</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

- Nutrición/750G01009
- Farmacología/750G01011
- Enfermería Clínica (I y II)/750G01012
- Enfermería Comunitaria I/750G01014
- Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado/750G01016
- Enfermería Comunitaria II/750G01019
- Farmacoterapia/750G01024
- Estancias Clínicas I/750G01025

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas IV y tener superadas las Estancias Clínicas I y II, tal como consta en la memoria del Título de Grao. Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: "Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social" del "Plan de Acción Green Campus Ferrol", esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GÉNERO: La entrega de trabajos o documentos necesarios en la materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la PERSPECTIVA DE GÉNERO, velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria. En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías